



H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ



ACTA DE CABILDO 010 EXTRAORDINARIA

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día trece de marzo del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- Tercero.** - Presentación, discusión y aprobación para que los Ciudadanos Presidente Municipal Constitucional y Síndica Única Municipal de este Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban Convenio General de Colaboración con la Universidad Anáhuac.
- Cuarto.** - Presentación, discusión y aprobación para que los Ciudadanos Presidente Municipal Constitucional y Síndica Única Municipal de este Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban Convenio específico de Colaboración Académica en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con la Universidad Anáhuac. - - - - -
- Quinto.** Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

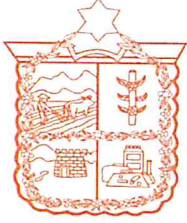
En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36, fracción I de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, instruye

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA





ACTA DE CABILDO 010 EXTRAORDINARIA

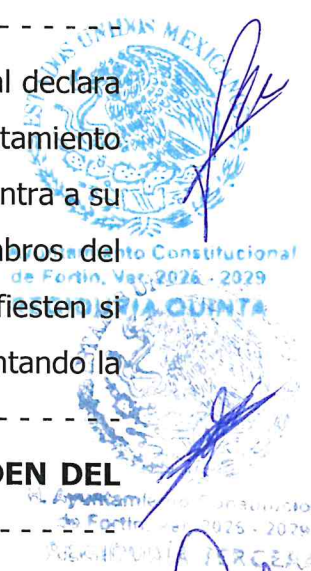
H. Ayuntamiento 2026-2029

al C. Lic. Heriberto Martínez García, proceda a pasar lista de asistencia, este en su carácter de Secretario del Ayuntamiento procede y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única; Jesús Flores Vázquez, Regidor Primero; Laura Karina Lezama Miranda, Regidora Segunda; Denia Abril Amaro Sánchez, Regidora Tercera; Daniela Amanda Aguilar Huerta, Regidora Cuarta; Martín Manuel Montiel Victoria, Regidor Quinto; quienes constituyen el Ayuntamiento Constitucional, por lo que consecuentemente se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez y obligan a su cumplimiento. -----



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz Lic. Heriberto Martínez García manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----



ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA. CÚMPLASE. -----

TERCERO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC -----

El C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín en su carácter de Presidente Constitucional hace uso de voz, y exhorta a los Ediles brinden su aprobación, para que de





H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ



ACTA DE CABILDO 010 EXTRAORDINARIA

conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, en compañía de la C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única Municipal en representación del presente Órgano Deliberativo signar Convenio de Colaboración con la Universidad Anáhuac, menciona que se trata de una Institución de Educación Superior Pública, de formación integral (crecimiento profesional, ético y social) con prestigio nacional e internacional la misma se encuentra en el Padrón EGEL Plus Programa de Alto Rendimiento Académico establecido por el Ceneval, mismo que reconoce la excelencia de los programas de licenciatura ofrecidos por las instituciones de Educación superior (IES), expone que esto permitiría desde el respeto mutuo acceder al apoyo inmediato y de acceso a sus conocimientos y desarrollos, al acompañamiento con/de sus profesionistas, además de realizar actividades conjuntas y/o objetivos. -----

Una vez concluida la discusión de este punto, el Presidente instruye al Secretario del Ayuntamiento recabar el sentido de la votación, el Lic. Heriberto Martínez García, solicita a las y los integrantes del Cabildo manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar este punto del orden del día. -----

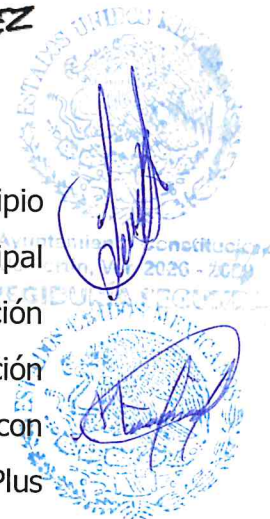
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC. COMUNÍQUESE CÚMPLASE. -----

CUARTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA





ACTA DE CABILDO 010 EXTRAORDINARIA

H. Ayuntamiento 2026-2029

MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CON LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC.

En uso de voz el Presidente Constitucional Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, solicita al Ayuntamiento su aprobación para firmar el presente Convenio de conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, manifiesta que al establecer esta vinculación se estaría sumando a las acciones conlleva el Objetivo 4 de desarrollo Sostenible 2030, en su Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentará considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento., esto integrado y desarrollado desde del Programa de Servicio Social 2026 de la Administración Municipal de este Ayuntamiento de Fortín.- Retoma el uso de la voz el C. Presidente Constitucional Alfonso Efraín Marín Delfín, quien ordena al Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación, el Lic. Heriberto Martínez García, solicita a los y las ediles que quienes se encuentren por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CON LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

QUINTO. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA PRIMERA



ACTA DE CABILDO 010 EXTRAORDINARIA

H. Ayuntamiento 2026-2029

desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de Ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las catorce horas cuarenta y tres minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Conste. -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 Lic. Alfonso Fran-Marín Delfín

Presidencia Presidente Municipal



C. María Cecilia Rodríguez Reyes Sindica Única



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA PRIMERA

C. Jesús Flores Vázquez Regidor Primero



C. Laura Karina Lezama Miranda Regidora Segunda



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ



ACTA DE CABILDO 010 EXTRAORDINARIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029

C. Denia Abril Amaro Sanchez

Regidora Tercera



Lic. Daniela Amalia Aguilar Huerta

Regidora Cuarta
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA



C. Martín Manuel Montiel Victoria

Regidor Quinto



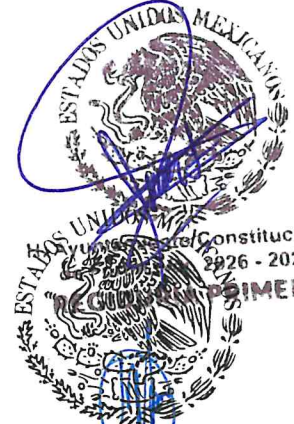
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029

Lic. Heriberto Martínez García

Secretario del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 010 extraordinaria, levantada en sesión de fecha trece de marzo del año 2026. **CONSTE.** -----